

HABICES DE LA MEZQUITA Y RÁBITAS DE COZVÍJAR EN 1502

*Manuel Espinar Moreno*¹

RESUMEN

En este artículo estudiamos los bienes habices de Cozvíjar, lugar del Valle de Lecrín (Granada). Gracias a las noticias aportadas por los apeadores y conocedores de estos bienes podemos conocer cómo eran los centros religiosos de cada uno de los barrios de esta población. Se citan las mezquitas y rabitas musulmanas que fueron convertidas en iglesias y ermitas por los cristianos. Tenemos noticias sobre bienes urbanos y rústicos donados por los creyentes musulmanes para hacer frente a los gastos de los alfaqués y edificios dedicados al culto. Conocemos bienes destinados a los mezquinos, cautivos y los llamados çobol alhayrat. Además se nos ofrecen otras noticias sobre la economía y la sociedad musulmana de esta comarca del reino de Granada.

Palabras clave: Habices. Mezquitas y rábitas. Estructuras urbanas. Sociedad. Economía. Arqueología y Cultura material.

ABSTRACT

This article about habices goods of the Cozvíjar, a place located at the Lecrin Valley (Granada). The news contributed by the surveyors and connoisseurs of these goods through we can know how they were the religious centers of each one of the districts of this population. The Moslem mosques and rabitas that were turned churches and hermitages by the Christians are quoted. We have news on urban and rustic goods donated by the Muslim believers to face the expenses of the alfaqués and buildings dedicated to the cult. We know goods destined to the needies, captives and called çobol alhayrat. Also, the news offer an important data set about economy and Muslim society of this place at kingdom of Granada.

Key words: Habices. Mosques and rabitas. Urban structures. Society. Economy. Archaeology and material Culture.

Fecha recepción: 14 enero 2009. Fecha aceptación: 1 marzo 2009.

¹ Departamento de Historia Medieval y CCTHH. Universidad de Granada. Email: espinar@ugr.es.

1. INTRODUCCIÓN

Entre las poblaciones ubicadas en la comarca del Valle de Lecrín se mencionan varias alquerías como las de Cozvíjar, El Padúl, las Albuñuelas, Lanjarón, Dúrcal, Chite, Talará Beznar y Mondújar entre otras². En el siglo IX según Ibn Hayyan en el Muqtabis cita el hisn Niwalas, castillo o fuerte de Nigüelas, en la Cora de Elvira. El geógrafo Idrisi dice en el siglo XII que Mondújar era un manzil o parador donde los viajeros podían adquirir pescado y alimentos en sus viajes³. En esta misma época Ibn al-Abbar incluye Niwalas como una de las poblaciones del distrito de Bagu Garnata. Al-Udri, al-Umari, Ibn Battuta e Ibn al-Jatib al describir el reino de Granada aluden a estas tierras. Este último autor en su Ihata y en la Lamha al-badriyya ofrece noticias sobre estas poblaciones citando algunos personajes importantes. Son noticias generales pero no ofrecen datos significativos de ninguna de las poblaciones del Valle. Será a finales de la dinastía nazarí cuando tengamos una visión más detallada de esta comarca⁴. Durante la época nazarí estos lugares estaban incluidos en la taha de Alaclín, en el camino a la Alpujarra, en la falda sur de la sierra de Almiijara, una de las estribaciones de Sierra Nevada. Apenas contamos hoy con testimonios escritos de época musulmana si exceptuamos algunas noticias sobre aguas de la mezquita de Acequias en la fecha de 1440 o las ordenanzas de un cadí para las tierras del Valle⁵. Nos dice Mármol Carvajal que en 1490 se rebelaron las tahas alpujarreñas y el valle de Lecrín y se perdieron muchas fortalezas que estaban en manos cristianas. En la

2 Sobre estas poblaciones contamos con algunas noticias sobre la etapa prehistórica y sobre la romana. En el caso de Cozvíjar se hicieron excavaciones en las cuevas de este lugar aportando algunos materiales del Solutrense. Además han aparecido algunas sepulturas romanas y algunas joyas. Sobre la etapa medieval estamos mal informados, exceptuando alguna mención en las crónicas árabes y luego cristianas.

3 Evariste LEVI-PROVENÇAL: «España musulmana», *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Tomo V, Madrid, 1973, pág. 189, nota 226. Sobre el Valle de Lecrín y los habices puede verse Joaquina ALBARRACÍN NAVARRO: «Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondujar», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, vol. II, pp. 339-348; Cristóbal ESPEJO: «Rentas de los habices y de la Hagüela», *Revista Castellana*, 25-26, (1918-1919), pp. 53-57, 97-99, 115-117 y 126-128; Khennet GARRAD: «La renta de los habices «de los mezquinos» de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1953), pp. 41-48; Manuel ESPINAR MORENO y Juan ABELLÁN PÉREZ: «Las rabitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio», *La Rápita Islámica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989) en Història Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, 1993, pp. 131-176; Manuel ESPINAR MORENO: «Las rabitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia». *La rabita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios. Ajuntament de San Carles de la Rápita-Universitat d'Alacant*, 2003, pp. 1-20; «La alquería de Mondújar: mezquita y rabitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales», *Anaquel de Estudios Árabes*, 2001, pp. 277-294 y «Habices de los centros religiosos y del rey en Mondujar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana», *Homenaje a la Profesora Carmen Batlle i Gallart, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26, Barcelona, 2004, pp. 1174-1189; Manuel ESPINAR MORENO y Carlos GONZÁLEZ MARTÍN: *Libro de Apeo y Repartimiento de Mondújar (Valle de Lecrín)*. Granada, 2008.

4 Luis del MÁRMOL CARVAJAL: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. B.A.E., Tomo I, Madrid, 1946, Capítulos XVII y XVIII, pág. 145-146..

5 Melchor M. ANTUÑA.: «Ordenanza de un cadí granadino para los habitantes del Valle de Lecrín», *Anuario de Historia del derecho español*, 10, 1933, pp. 116-137. Manuel ESPINAR MORENO: «Donación de aguas de Mohamad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias (Valle de Lecrín) en 1440. Pleitos entre los vecinos en época cristiana», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Islam*, 56, 2007, pp. 59-80.

primavera de 1491 el rey vuelve a la vega de Granada y ordena al marqués de Villena con 3.000 caballeros y 10.000 peones se dirija al Valle de Lecrín y destruyera los lugares que se habían sublevado, efectivamente destruyó algunos lugares y se situó en el Padúl con muchos cautivos y un importante botín, a pesar de los ataques de los musulmanes los cristianos atacaron Lanjarón y Órgiba, quemaron los sembrados y volvieron al Padúl trasladándose después a los Ojos de Huecar. La primera relación que conocemos sobre las alquerías de esta comarca o distrito la tenemos en una descripción de bienes habices del 1502 en donde se nos detallan los bienes de las rabitas y mezquitas ubicadas en cada uno de los lugares de este distrito⁶. Es una traducción del árabe de los libros de posesiones de las mezquitas en las que se anotaban las propiedades que tiene cada centro religioso. En otras ocasiones es una traducción llevada a efecto por traductores o romanceadores del árabe al castellano realizada ante las justicias cristianas para saber que bienes pertenecen a la corona, a los centros religiosos y los destinados a otros fines sociales de la comunidad musulmana⁷. Posteriormente contamos con el texto latino de la Bula de Erección del Arzobispado de Granada de 1505 en el que se nos ofrecen los lugares y las iglesias que se implantaron en esta zona sobre las mezquitas anteriores. El texto latino dice lo siguiente:

«Erige las Yglesias del Valle. Et in taha de Valdelecrin in ecclesia parochiali Sancta Mariae loci de Arrastanal cum suis annexis de Melexis, Amulchas, Alauxa, Barmelaz, Naio, Saleris et Cautil, locorum Granatensis dioecesis, quatuor benefitia simplitia seruitoria et quatuor sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Veznar cum suis annexis de Tablate, Pinos de Rey, Yzbur, Atalarat, Mondujar, Acequia et Achite, locorum Granatensis dioecesis, tria simplitia seruitoria benefitia et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Padúl cum suis annexis de Concha, Coxbixar, Durcal et Nigüeles, locorum Granatensis dioecesis, tria benefitia simplitia seruitoria et tres sacristias. In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Najaronsepe dictae Granatensis dioecesis, duo benefitia simplitia seruitoria et duas sacristias, auctoritate apostolica praedicta qua fungimur in hac parte de regis et reginae, dominorum nostrorum patronorum instantia et petitione tenore praesentium (ut praefertur) creamus et instituimus»⁸. La primera población importante es Restábal y sus anejos tienen cuatro beneficiados y cuatro sacristanes para el culto de estas alquerías, continúa la Iglesia de Béznar y sus anejos con tres beneficiados y tres sacristanes, luego el Padúl y sus anejos con otros tres beneficiados

6 Se conserva en el Archivo General de Simancas, Cámara Mayor de Cuentas, 1ª-E.

7 Al final del manuscrito se dice: «Lo qual todo que dicho es declararon los alguasiles, viejos e ombres honrrados de la dicha taha del Val de Aleclin, e de cada un logar de los suso dichos, e de las personas mas antyguos, e de quien mejor se pudo aver la ynformacion, e saber dello la verdad, ante don Miguell de Leon, veçino e regidor de la çibdad de Granada, e ante mi Françisco Ortiz, escrivano de sus altezas, lo qual va en treynta e çinco pliegos de papel horadados en questan al cabo de cada una plana, de las quales va mi rubrica, en fee de lo qual lo firmamos de nuestros nombres. (Firma árabe) Don Miguel de León el Za'uri. Françico Ortyz, escrivano (rubrica)». Las descripciones de los bienes fueron realizadas por los pobladores de cada uno de los lugares en presencia de don Miguel de León que hace de intérprete para que tome nota el escribano cristiano.

8 *La Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su Arzobispado*. Manuscrito de la Universidad de Granada de 1592, copia del realizado en 1505 cuyo original se ha perdido. Otra copiado este manuscrito se conserva en el Archivo de la Catedral de Granada.

y tres sacristanes y por último Lanjarón con dos beneficiados y dos sacristanes. En total se nos citan veintidós iglesias levantadas sobre antiguas mezquitas aunque los centros religiosos musulmanes eran más numerosos que en la época cristiana, pues muchas de las rabitas se convirtieron en ermitas y no aparecen en el documento de la Erección de las iglesias y otras quedaron abandonadas. Por tanto el territorio del Padúl, con sus anejos de Conchar, Cozvíjar, Durcal y Nigüelas estaban servidas por tres beneficios simples servidores y tres sacristías⁹. En el repartimiento realizado en 1531 para el cobro de la farda en el Valle de Lecrín se sitúan las poblaciones de Padúl, Dúrcal, Cóncha, Cosbíjar, Nigüelles, Acequia, Mondújar, Hatarafe o Hatararab, Chit o Chite, Béznar, Tablate, Lanjarón, Yxbar, Pinos del Rey, Restábal, Melegís, Aleuxa, Mulchas, Saleres, Najo y Cautihueles que entregaban en total 92.672 maravedíes a la corona castellana¹⁰. Con pequeñas variantes los recoge Mármol Carvajal elevándolos a veinte, pues en ocasiones hace dos de uno, como ocurre con Harat y Alarabat y las Albuñuelas¹¹. Sobre los habices de esta comarca se han realizado varios trabajos¹² que complementan a otros llevados a cabo en otras tierras del reino de Granada en especial la Vega de Granada, la Alpujarra, tierras de Guadix y la Costa¹³. En el caso de Cozvíjar hasta el momento no teníamos ninguna noticia sobre estos bienes de habices ni conocíamos nada sobre cómo era la población en la época musulmana y mudéjar. Las noticias obtenidas del manuscrito de habices nos permiten sobre la alquería y sus distintos barrios, pagos, tierras y otros detalles que analizamos a continuación. En definitiva podemos recomponer ciertos aspectos sobre los centros religiosos y la infraestructura económica que los sustentaba en la etapa nazarí. Gracias a estas fuentes podemos acercarnos a la economía y la población de las respectivas comarcas, pues la escasez de noticias impide tener un conocimiento detallado exceptuando la capital del reino¹⁴. Rachel

9 Eran cinco poblaciones las que componían este distrito religioso. Cada núcleo estaba formado por varios barrios con sus respectivas mezquitas y rabitas a las que asisten los creyentes, a veces constatamos varios lugares de enterramiento o macaberes, hornos, tiendas, casas, etc.

10 Datos sacados del Archivo de la Alhambra.

11 Luis del MÁRMOL CARVAJAL: *Historia del rebelión y castigo*. Ob. cit., págs. 212-213. Francisco VILLEGAS MOLINA: *El Valle de Lecrín. Estudio geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato «Alonso de Herrera», Granada, 1972.

12 Además de la bibliografía que citamos en las notas puede Cf. Manuel ESPINAR MORENO: «Habices de Mondújar en 1502». *Castilla y el mundo medieval. Homenaje al prof. Julio Valdeón*, Valladolid, 2009, vol. II, pp. 157-166; «Las Albuñuelas en el Libro de Habices del año 1502. The Albuñuelas from the Habices book of year 1502», *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, 57, en prensa; «Estructura urbana de Lanjarón a través del Libro de Habices de 1502», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20, Granada, 2008, pp. 175-193.

13 Manuel ESPINAR MORENO. «Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices». *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, 1985, pp. 71-88; «Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, 1989, pp. 55-78; «Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)», *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX, Granada, 1980-1981, pp. 135-161; Manuel ESPINAR MORENO y J. MARTÍNEZ RUIZ: «La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, 1981, pp. 191-278. Manuel ESPINAR MORENO: «Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices», *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, 1983, pp. 105-148; «La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada», *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, 1985, pp. 63-78; «Notas sobre la alquería de Cájjar (1505-1547)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, 1985-1987, pp. 47-60. Además puede Cf. Pedro HERNÁNDEZ BENITO: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.

14 Rachel ARIÉ: *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*, De Boccard, París, 1990. Dedicó un capítulo a la sociedad y la economía del reino.

Arié cita en varias ocasiones los habices o waqf de la etapa nazarí constituidos sobre todo sobre baños públicos.

Los bienes habices cumplieron un papel muy importante en la sociedad musulmana medieval, son legados piadosos destinados a un fin social de la comunidad. Estos bienes juegan un papel importante en asistencia a necesitados, enseñanza, reparación de obras públicas, puentes, acueductos, fuentes, edificios, obras piadosas como redención de esclavos, auxilio a los pobres, fundación y mantenimiento de mezquitas, rabitas, gimás, medersas, escuelas y otras necesidades que estén encaminadas a solucionar problemas y proporcionar el bien público exigido por las leyes coránicas y de la tradición, siempre que no se aparten de lo enseñado por el Profeta. Las tierras, aguas, árboles, casas, hornos, tiendas, y otros edificios poco a poco se convierten en habices como medio de eludir las presiones del fisco o para realizar una acción querida por Allah y recomendada por el Profeta. Para la etapa nazarí contamos con algunos documentos que aluden a los habices¹⁵. Son primordiales para el conocimiento de la vida de las poblaciones medievales del reino de Granada.

En las Capitulaciones para la entrega de Granada se alude a estos bienes «y *les dexaran y mandaran dexar en sus casas y haçienças y bienes muebles y rayses, agora e en todo tiempo para siempre jamas*», respecto a estos bienes se había acordado que los alfaquíes pudieran distribuirlos y gastarlos según su juicio y buen parecer sin que los reyes se entrometan ni embarguen ninguna de las rentas, se les respetan a los musulmanes, más exactamente mudéjares, sus mezquitas, almuédanos, torres para la oración, escuelas, casa de locos y heredades de los castillos frontereros.

Tras la conversión de los mudéjares la corona procedió a donar una parte de los habices a las iglesias, antes de que se repartieran los bienes se hizo un inventario que nos ayuda a entender como estaban distribuidos en la sociedad musulmana y el destino que los donantes habían aplicado a cada uno de ellos. Así se citan los que estaban destinados a la mezquita del lugar o mezquita mayor de la alquería, a las rabitas de los barrios de las distintas poblaciones, los de la Mezquita Mayor de Granada, los del alfaquí del lugar, los de la torre o alminar, los de los estudiantes o habiz atalaba, los destinados a dar de comer una noche a los forasteros, los de los mezquinos, los de cautivos, los destinados a los que vienen a leer el Alcorán llamados habiz alcorra, los de los pobres, habices de las fuentes, los denominados çohol alhayrat y çohol alhaynat para cosas publicas y para gastos de obras pías, para dar de comer a los que hacen la fiesta del nacimiento de Mahoma que llaman habiz de Zuvya, los destinados a otras iglesias o mezquitas ubicadas fuera del término donde están situados los bienes, los de los niños que leen, los del aljibe del lugar, los de los pobres de Granada, habices de la puerta, habices para reponer suelos de

15 Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, Madrid, 3/1973, pp. 510-512. Emilio LAFUENTE ALCANTARA: *Historia de España*. Tom. III, Madrid, 1867, pág. 165. Luís SECO DE LUCENA PAREDES: «La administración central de los nazaríes», *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, (1974-1975), pág. 26. Luís SECO DE LUCENA: *Documentos árabe-granadinos*. Madrid, 1961, págs. 12-15. Texto árabe y traducción. Julián RIBERA Y TARRAGÓ y Miguel ASÍN PALACIOS: *Manuscritos árabes y aljamiados de la biblioteca de la Junta*. Madrid, 1912, págs. 238 y 261-262. También se alude a los habices de las murallas de Granada en el reparto del río Beiro en época de este sultán.

edificios, habices para comprar esteras destinadas a la oración, habices para que sanen los forasteros, pobres de Bab Alfacarín de Granada que pasaron a San Lázaro, los de la casa de los locos, los de los pozos, los del castillo de Iznalloz, los de la pala del horno, etc. De todos ellos una parte pasó más tarde a las iglesias. Una relación detallada de ellos y de su distribución la vemos en este estudio sobre esta alquería del Valle de Lecrín. Tenemos una fundación de un legado por parte de un vecino de Mondújar para la mezquita de Acequias sobre donación de media noche de agua, esta donación se hizo en 1440¹⁶. Surgieron numerosos pleitos por esta agua.

Los habices de Cozvíjar fueron deslindados y apeados a principios de 1502 por un vecino de este lugar llamado Juan Alfaquí, vecino del lugar, como nos dice el escribano. Posiblemente fuera uno de los alfaquíes o personal de la mezquita de la población pues conoce detalladamente cada uno de los bienes y el destino que tienen.

El conocimiento paulatino de estas fuentes es primordial para entender como fue la vida en el reino granadino, el paso al dominio cristiano, y otros pormenores que nos acercan al todavía desconocido periodo medieval pues hoy quedan aspectos que escaparon a los cronistas oficiales más interesados en la vida de la corte. El Reino de Granada está falto de fuentes sobre la etapa final como ya puso de manifiesto el prof. Cabanelas al referirse a los habices, diciendo: «*la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esta última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de inapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas*»¹⁷.

Entre los datos más significativos de la población de Beznar se mencionan algunas fincas con nombres propios como sucede con Fadin Albaçal que da origen al nombre de un Pago. Siguen las vías de comunicación con el Camino del Pago de Rubit, camino del Pago del Guyd, camino del Pago del Madraba, camino del Pago del Demna, camino del Pago de Ayat, camino del Pago del Diar, camino del Pago del Ahbul, camino Pago de Rabita, camino Pago de Çamar, camino Pago de la Carreyra y camino del pago de Çania. Se mencionan los Barrancos del Pago del Oayna, barranco del Pago de Rayaha, barranco del Pago de Rayafa, barranco del Pago de Çamen y barranco de Tavenca. La distribución de las aguas se realiza mediante varias acequias como la denominada Acequia del Pago de Berca, acequia Pago del Ahbul, acequia Pago de Morayja, acequia en Arrayafa, acequia de Bercatadux, acequia de Tavenca y acequia del Cau. El agua se almacena en la Alberca situada en Bercatadux y conocemos la Alberca de lino en el Pago de Birec. Se cita el Molino donde los vecinos preparan la harina y otros alimentos para hombres y animales.

16 Manuel ESPINAR MORENO: «Donación de aguas de Mahomad Abencaxon a los habices de la mezquita de Acequias...», Ob. cit. Los legados piadosos eran numerosos en algunas ciudades como ocurre en Damasco, nos dice Ibn Battuta que tenían gran variedad y gastos, unos estaban destinados para incapacitados, otros para proporcionar el ajuar a jóvenes cuyas familias estaban necesitadas, otros para rescate de cautivos, manutención de pobres, viajeros, vestido y comida, arreglo y pavimentación de calles, etc.

17 Manuel ESPINAR MORENO y Juan MARTÍNEZ RUIZ: *Los Ogiñares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excm. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983, pág. 8.

Se detallan los lugares de culto al mencionar la Rabita Alhanut, la Rabita Alandar y la mezquita del lugar en el barrio principal. Entre los lugares de enterramiento o macaberes se encuentra el denominado Honsario alindando con la casa del alfaquí de la mezquita. Tenemos entre los sitios más importantes de la alquería las Eras en el Pago de Alandar. Otro sitio conocido como el Achid está junto a las casas. Se menciona también el Río y la Sierra en el Pago de Collia. Por último algunos personajes destacados del lugar son los alguaciles, uno de ellos conocido como el alguacil Pedro, y los alfaquíes o personajes dedicados al culto en la mezquita y rabitas, entre ellos los denominados alfaquí Farax, alfaquí el Hajar, Hajar o Alfajar, alfaquí Alazra y alfaquí Tangi. Un número elevado si tenemos en cuenta que es un núcleo de población de mediano tamaño entre las poblaciones del Valle.

2. HABICES DEL ALFAQUÍ DE LA MEZQUITA PRINCIPAL DEL LUGAR

Algunos alfaquíes recibieron en merced de los Reyes Católicos bienes habices durante toda su vida, la corona para facilitar la conversión del clero musulmán utilizó esta argucia, así lo hemos estudiado en las Alpujarras, tierras de Guadix y otros lugares del reino¹⁸. En el caso de las poblaciones de esta comarca comprobamos como una parte de los bienes estaban bajo la administración de los alfaquíes y gozaban de ellos para sus gastos y los de su familia a cambio de dirigir el culto y ocuparse de las necesidades espirituales de los creyentes o la enseñanza de los niños¹⁹. También algunos cadés y alguaciles recibieron habices para su sustento tras la conversión de los mudéjares. Esta donación de los monarcas a las personas representativas de las alquerías se hizo en ocasiones de por vida e incluso para sus herederos lo que ocasionó ciertos pleitos con la iglesia cuando se procedió a realizar la donación de una parte importante de los habices a los templos cristianos. Los eclesiásticos exigieron a la corona que se les entregara la posesión de los bienes para poder obtener las rentas que tales bienes proporcionaban. Efectivamente se logró que muchos de ellos volvieran a la iglesia mientras que otros permanecieron en manos de estas familias. Estos datos se pueden comprobar en la localidad de La Peza²⁰, en los documentos sobre el Marquesado del Cenete y en otros lugares del reino como algunos lugares del obispado de Almería o de Granada.

18 Manuel ESPINAR MORENO: «Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)», *Awraq*, IV, Madrid, 1981, pp. 185-189; «Bienes habices de Abla y Abruca (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada». *Homenaje al Dr. D. Emilio Sáez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, pp. 383-394.; «Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, 1992, pp. 255-275. Además Manuel GÓMEZ LORENTE: «Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI», *Actas del I Congreso de Historia «V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos» (1489-1989)*, Guadix, 1989, pp. 61-68. Sobre la donación de los hábices y su importancia para el clero, Manuel ESPINAR MORENO: «Bienes hábices de Churriana de la Vega...» Ob. Cit.

19 Manuel ESPINAR MORENO: «Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI)», *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, 1991, pp. 179-209.

20 Manuel ESPINAR MORENO: «Problemas planteados tras la repoblación cristiana en las tierras de Guadix. El ejemplo de los hornos de La Peza y otras noticias sobre la Iglesia», *VI Estudios de Frontera: Población y Poblamiento. Homenaje al Prof. Dr. D. Manuel González Jiménez*, Alcalá la Real-Excma Diputación de Jaén, Jaén, 2006, pp. 225-240.

El alfaquí de la llamada mezquita de Cozvíjar controla ciertos bienes de los habices de este centro religioso. No sabemos el nombre de este personaje pues encontramos varios alfaquíes en esta alquería del Valle de Lecrín. Los bienes que tenía asignados para su mantenimiento y el de su familia eran bienes urbanos y rústicos, estos estaban emplazados en diferentes Pagos de la vega de la población. El cultivo de estas hazas no sabemos si lo hace directamente o los arrienda a otros vecinos. Los bienes son los siguientes.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Hazas	Pago de Rubit	14,5 marjales	Varios
Hazas	Pago del Hara	3,5 marjales	Varios
Haza	Pago del Ayna	1 marjal	Alguasyl y alfaqui Farax
Haza	Pago del Guyd	1 marjal	Aboanbre, camino y río
Hazas	Pago del Madraba	6 marjales	Varios
Haza	Pago del Andar	1 marjal	Almarcuz y mujer Boanbre
Hazas	Pago del Andar	7 marjales	Varios
Haza	Pago de Berca	7 marjales	Varios
Hazas	P. de Handac Çandac	8,5 marjales	Varios
Hazas	Pago del Morayja	2 marjales	Varios
Haza	Pago del Demna	-----	Gauchin y Alcanzayr
Haza	-----	1,5 marjales	Aben Abdala y camino
Hazas	Pago de Ayat	7 marjales	Varios
Hazas	Pago del Diar	2,5 marjales	Varios
Huerta	-----	½ marjal	Çalem
Viña	Pago del Caymon	2,5 marjales	Varios
Casa	-----	-----	Aben Abdala y osario
Horno	-----	-----	-----

El alfaquí de la mezquita principal de esta población tiene bajo su control y administración una cantidad importante de bienes habices con los cuales puede solventar sus necesidades personales y las de su familia. Se le asignó una casa y un horno, una huerta, un número importante de tierras y algunos árboles. En total más de 65'5 marjales²¹ pues no sabemos en algunos casos la extensión que alcanzan algunas de las fincas.

21 El marjal equivale a 5 áreas y 25 centiáreas, se utilizó en la etapa nazarí en tierras de regadío (marÿa) frente al cadae o cadah para las de secano, aproximadamente equivale a 527 metros cuadrados. Cf. Luis MORELL Y TERRY: *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*. Granada, 1909. Manuel ESPINAR MORENO: «Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices», *Cuadernos de Geografía*, 11, Granada, 1983, pp. 309-318. Dice Ibn Al-Jayâb: (marÿe,) es una superficie de tierra que tiene 40 codos raššašies de lado. Esta medida solía variar entre unas zonas y otras del reino. El marjal utilizado en la Vega de Granada valía 100 estadales cuadrados o 528,24 metros cuadrados. En otros lugares del Reino de Granada y Marruecos utilizaban el marjal de 64

Dentro del casco urbano de la alquería se cita entre los bienes asignados a este alfaquí una casa que pertenece a la mezquita pues dice el escribano «casa de la yglesia», no debe de estar lejos del centro religioso. Los linderos que presenta en el momento del deslinde son una de las viviendas de Aben Abdala y por otro el «honsario» o macáber musulmán donde se entierran los creyentes de este barrio donde esta la mezquita principal y más tarde tras la conversión de los mudéjares se consagró como iglesia del lugar. En cuanto al horno sabemos que es el de la alquería. Las rentas que proporcionan los hornos son importantes como hemos puesto de manifiesto en otros trabajos sobre habices del Valle de Lecrín, la Alpujarra y la Vega.

También se documenta una huerta, de medio marjal de superficie, con algunos árboles, cuyo emplazamiento exacto desconocemos pues no nos dice nada el escribano sobre el Pago donde se encuentra. Los linderos que presenta son por dos de sus lados las posesiones de Çalem y por el otro las desconocemos. Entre los árboles destacan un moral, un granado y una higuera.

En cuanto a las otras tierras en primer lugar constatamos que en el Pago del Rubit tiene seis fincas de distinta extensión de cultivo que alcanzan la cantidad de catorce marjales y medio. La primera de ellas tiene una superficie de cuatro marjales que alindan con las tierras de Aben Abdala y la acequia que lleva el agua hasta estas propiedades ubicadas en este Pago de la vega de la población de Cozvíjar. La segunda algo más pequeña alcanza dos marjales, presenta como linderos por un lado las heredades de Adohaya y por otro las de Abdulaziz Abdul Maheyme. Continúa otra de marjal y medio ubicada junto al camino y alindando con otra de las parcelas de la hija de Zitan. Se nos sigue describiendo otra haza, de dos marjales de cultivo, que presenta como colindantes las de Abdulaziz Abdul Muheym o Maheyme y las de Aben Abdala. Otra, de dos marjales, esta delimitada por las de Alguasyl y las de Alpuxarri. La última de este Pago tiene tres marjales de superficie cultivada, alinda con las posesiones de Açayat y las de Çarmi. No nos dice nada el apeador de los bienes sobre si son de regadío o no pero es de suponer que si cuando se cita entre los linderos de alguna de ellas la acequia y nos da la medida de cada una de ellas en marjales.

A continuación se describen otras dos hazas en el Pago del Hara. La primera de ellas de dos marjales, alinda con las tierras de Çayde Haçen y las de Achiti. La segunda, de un marjal y medio, tiene como linderos las de Alandar y las de Aben Abdula. También estas serían de regadío al proporcionarnos las medidas de ellas en marjales pues en una medida utilizada especialmente para las tierras de regadío en el reino de Granada.

En el Pago del Ayna se documenta otra de las propiedades de los habices del alfaquí, de un marjal de superficie, tiene como colindantes las posesiones del alguacil y las del alfaquí Farax. Sigue otra situada en el Pago del Guyd, de un marjal de extensión, que alinda por uno de sus lados con las tierras de Aboanbre, por otro pasa un camino y por otro se describe el río de este lugar. Tanto la del Pago del Ayna como este del Guyd tienen mucho que ver con las aguas. En el denominado Pago del Madraba se encuentran tres hazas de los habices del alfaquí. La primera de ellas, de dos marjales, alinda con las pro-

cañas (qaşaba), o 436,7106 metros cuadrados. En Lugo y Orense y en Ugíjar, utilizaban el marjal que valía 625 varas castellanas, 5.625 pies cuadrados, 436,7106 metros cuadrados, mientras que el marjal de Órgiva, Motril, Granada, y Santafé, era de 500 metros cuadrados; en otras zonas, equivalía a 527 metros cuadrados. Aunque es una medida de regadío también la encontramos en el secano.

piebades de Abdulmuheyme y las de Aben Abdala. La segunda, también de dos marjales, presenta como linderos las parcelas de Azem y las del alfaquí el Hajar. La tercera, de dos marjales, alinda a su vez con el camino que pasa por este lugar y las propiedades de Gauchin. El nombre de este Pago recuerda la industria de fabricación de tejas y ladrillos muy importante para el estudio de las construcciones de la época.

Otras cuatro hazas encontramos en el Pago del Andar de distinta extensión. La primera de ellas, de un marjal, esta delimitada por las de Almarcuz y las de la mujer de Boanbre. La segunda, de dos marjales, alinda con las fincas de Aben Abdala y las eras del lugar. Sigue otra de dos marjales junto a las tierras de Othaya y Aboanbre. La última alcanza tres marjales y alinda con las de Ali Alaquil y las de Abdulaziz. El nombre del Pago nos recuerda la importancia que tienen las eras de trilla en una economía agrícola como es la de estas alquerías nazaríes en las que los cereales cumplen un papel de primer orden en la alimentación de estos habitantes.

En el Pago de Berca se documentan otras tres hazas que suman siete marjales. La primera de ellas alcanza un marjal y medio de superficie cultivada y presenta como linderos una acequia y las propiedades de Adohaya. La segunda, de la misma extensión, alinda con las del alguacil y las de Abdulaziz. La última de este Pago tiene cuatro marjales, alinda a su vez con una viña del alguacil y con las tierras de Abdulaziz. Todas las tierras de este Pago deben ser de regadío al mencionar la acequia y darnos su superficie en marjales como es habitual en el reino de Granada. En el Pago de Handac Çandac encontramos otras tres fincas de los habices que están bajo la administración y cultivo del alfaquí de la mezquita de Coxvijar. Una de ellas alcanza cuatro marjales y alinda con las del alguacil y las parcelas de Othmin. Sigue otra, de un marjal y medio, colindante con las del alfaquí Hajar y las de Abdulaziz. La siguiente es de tres marjales de cultivo, alinda con las posesiones de la hija de Azra y con las tierras de Abdulaziz.

Por otro lado se nos describen dos hazas de los habices del alfaquí en el Pago de Morayja. La primera de ellas tiene un marjal de cultivo, está delimitada por las tierras de Abdulaziz y las de Çalem. La segunda, de otro marjal, alinda a su vez con las de Açayat y las de Obeydala. En el Pago del Demna se documenta otra de las hazas de este alfaquí pero no sabemos la superficie que alcanza, los linderos que presenta son por un lado las fincas de Gauchin y por otro las de Alcanzayr. Otra de las parcelas de los habices de este personaje religioso de Cozvívar tiene un marjal y medio de superficie pero no sabemos el nombre del Pago donde está ubicada. Los linderos que presenta en el momento del deslinde y apeo de los bienes son las posesiones de Aben Abdala y el camino.

En el Pago de Ayat se nos describen otras tres propiedades. La primera de ellas, de cuatro marjales, alinda con las tierras de Aboanbre y con las de Alpuxarri. La siguiente tiene un marjal y medio de superficie, está delimitada por las parcelas de Aben Ayet y por un camino. La última de ellas, de un marjal y medio de extensión, alinda por uno de sus lados con el camino y por otro con las heredades del Bireq. En el Pago del Diar encontramos otras dos fincas de los habices del alfaquí. Una de ellas, de un marjal y medio de extensión, tiene como colindantes las posesiones de Alhaçar y las de Aben Aboanbre. La otra, de un marjal de superficie, alinda con el camino y con las parcelas de Çaet Haçan.

En tierras de viñedo se describen dos parcelas en el Pago del Caymon que suman dos marjales y medio. La primera de ellas, de un marjal y medio, tiene como linderos

las posesiones de Muça por un lado y por el otro nos dice el conecedor que se ubican las parcelas de Alonso de Baeça Achuti. La otra viña, de un marjal, alinda con las heredades del alguacil y con las de Çalmi.

Los árboles que encontramos pertenecientes a los habices del alfaquí de la mezquita se ubican en las fincas de los habices y en las de otros propietarios de la alquería. Estos son morales y aceitunos. La importancia que alcanzan los morales y los aceitunos nos recuerdan el papel de la seda en las tierras del reino de Granada y del aceite para el alimento de la población y su uso en el culto pues permite la iluminación de los centros religiosos gracias a las lámparas que se utilizan para que los creyentes puedan ver en las horas que no hay luz solar como ocurre de madrugada y al anochecer cuando se hacen las ceremonias y abluciones de los que acuden a la mezquita o a la rábita en estos momentos del día²². Los morales que nos citan los conecedores de los bienes se encuentran en diferentes fincas de los habices y en tierras de particulares. El primero de ellos está dentro de una huerta de medio marjal junto con un granado y una higuera pero no sabemos el nombre del Pago donde se ubica esta propiedad que es controlada por el alfaquí. A continuación se detallan otros dos morales dentro de las posesiones de Haçan, aunque en tierras distintas de este propietario, pero no nos dice nada el escribano sobre el Pago donde están plantados. Otro de ellos se sitúa en las tierras de Abdulaziz y de Çalem sin que se nos ofrezcan más noticias sobre este árbol. El último de ellos se nos describe plantado en una de las fincas de Ben Abdala.

Los aceitunos que se documentan son dos, el primero de ellos está dentro de una de las parcelas de Ben Abdala y el otro en las posesiones de Çalem, igual que en el caso de los morales no nos dice el escribano ni en apeador en qué Pago se ubican estas fincas, ni tampoco aluden a la producción de ninguno de los árboles.

3. HABICES DE LAS ESTERAS

Entre los habices de Cozvíjar encontramos una de las fincas que fue donada por su dueño a la mezquita del lugar con la finalidad de que sus rentas se destinaran a la compra de esteras para que los creyentes pudieran realizar la oración²³. Son bienes que cumplen

22 En muchos lugares se citan los habices de la lámpara, la importancia del aceite la encontramos en muchas poblaciones como ocurre en Almería según refiere en 1494 Jerónimo Münzer. Nos dice que ardían en ella en tiempos de los musulmanes más de cien lámparas durante todo el día y existía una habitación para el aceite regalado al templo. Dice además «*En tiempo de los sarracenos tuvo de renta anual de sus posesiones, campos y huertos, sesenta y seis mil ducados. Ahora los tiene la iglesia, el obispo y los canónigos. Tiene otras muchas pequeñas mezquitas, cuyas rentas integras perciben ahora el obispo y el clero, como incorporadas a la iglesia catedral. También percibe todos los años veinticuatro mil arrobas de aceite para las lámparas, tributo que suma quinientos centenarios de los nuestros Así, por la tarde ardían a menudo dos mil o más lamparillas. Vimos también arder ahora ante el altar dos grandes lámparas, con cristal de variados colores, que trajeron de la Meca*». Cf. Jerónimo MÜNZER. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Estudio preliminar de F. Camacho Evangelista. Ed. Tat, Granada, 1987, pp. 31-32. En la alquería de Mondújar se citan en varias ocasiones habices de la lámpara de la mezquita.

23 Jerónimo Münzer en 1494 nos dice que el 22 de octubre, después del mediodía, entró en la ciudad de Granada «*y, pasando por una larguísima calle, entre medias de infinitos sarracenos, fuimos recibidos finalmente en una buena posada. Nos descalzamos inmediatamente, pues no podíamos entrar sino con los pies descalzos, y entramos en su mezquita mayor y más distinguida entre las otras. Había lodo, a causa de la lluvia. Toda está recubierta de finos tapetes de blanco junco, lo mismo que el arranque de las columnas*». J. MÜNZER: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Ob. cit.

un fin concreto pero interesante pues las esteras de los centros de culto cumplen un papel importante para que los creyentes puedan realizar sus oraciones y posternaciones al recitar el Corán. En el caso de Cozvíjar se nos describe una haza de marjal y medio de tierra situada en el Pago de Arbolez que presenta como linderos por una de sus partes las propiedades de Abdulaziz y por otro las heredades de Gavgin. Las rentas obtenidas de esta finca se destinan a la compra de las esteras de este centro religioso.

4. HABICES DE LOS CAUTIVOS

Una de la finalidad de los habices era la de realizar ayudas a los necesitados²⁴. Algunos bienes se destinaron a la redención de cautivos ya que el rescate de estas personas era elevado y muchas familias no podían hacer frente a estos gastos. Era una buena obra el conseguir que quedaran en libertad sobre todo cuando habían luchado por el Islam tanto en la guerra como en sus oraciones diarias. Este tipo de bienes cumplió durante la Edad Media esta finalidad pues las guerras y los continuos ataques del enemigo hicieron que muchos creyentes perdieran su libertad por lo que se destinaron algunos bienes a solucionar estos problemas. En Cozvíjar se constatan los bienes siguientes.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Hazas	Pago de Melchima	6 marjales	Varios
Haza	Pago de Ahbul	1'5 marjales	Adurcali y camino
Haza	Pago de Demna	1'5 marjales	M. Hoçey y Achiti
Haza	Pago de Rabita	3 marjales	Çaet Haçan y Alpuxarri
Haza	Pago Alpuxar	1'5 marjales	H. Aboanbre y Alpuxarri
Haza	Pago del Collia	1'5 marjales	Abdulaziz y sierra
Haza	Pago del Hofar	2 marjales	Abdulaziz y Çalmi
Haza	Pago de Fandac Çadi	1'5 marjales	Alguasyl alfaqui Alfajar
Haza	Pago de Raz Azufri	1 marjal	Abdulaziz y Achiti
Haza	Pago del Ahbul	2 marjales	Çayde Haçan y acequia
Haza	P. de Çequia Alandar	2 marjales	Aboanbre y Alguasyl
Haza	P. de Marje Alcaçar	1 marjal	Açaheli y Donaygua
Haza	Mocaalmi	1'5 marjales	alfaqui Tangi y Guadanila
Hazas	Dirdala	9 marjales	Varios
Hazas	Arrayafa	10 marjales	Varios

²⁴ Sobre los habices destinados a los cautivos J. Münzer dice al describir la mezquita aljama de Granada: «Había en la puerta pidiendo limosna muchos sarracenos que fueron cautivos de los cristianos y ahora estaban liberados». J. MÜNZER: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Ob. cit.

Los habices de los cautivos que se documentan en Cozvíjar están diseminados por varios Pagos del término de la alquería. En el primero que se nos cita, el Pago de Melchima, encontramos dos fincas de estos habices. La primera de ellas, de tres marjales de extensión, tiene como linderos las posesiones de Azem y las de Çalem. La segunda, de otros tres marjales de superficie, alinda por uno de sus lados con las fincas de Abdulaziz y por el otro con las heredades de Aben Abdala. En total son seis marjales los que pertenecen a los habices de los cautivos en este Pago.

Continúa otra haza en el Pago del Ahbul, de marjal y medio de superficie cultivada, que alinda con las tierras de Adurcali y con un camino que pasa por este lugar. De la misma extensión es otra que se nos describe en el Pago de Demna, está delimitada por las tierras de Mohamed Hoçey y por las de Achiti. Mayor superficie alcanza otra situada en el Pago de Rabita pues es de tres marjales de cultivo, los linderos que presenta en el momento del apeo y deslinde son por un lado las parcelas de Çaet Haçan y por otro las de Alpuxarri. El nombre del Pago alude a la cercanía de una de las rabitas de este lugar pero no sabemos a la que se refieren los apeadores de los habices.

En el Pago denominado de Alpuxar se documenta otra haza, de un marjal y medio de cultivo, que alinda por un lado con las tierras de Hamet Aboambre y por otro las posesiones de Alpuxarri. Otra de la misma extensión se ubica en el Pago de Collia ubicada en la sierra pues esta zona aparece como uno de los linderos de esta haza de los habices, tiene también a su lado una de las parcelas de Abdulaziz. En el Pago denominado del Hofar hay dos marjales de estos habices alindando con las propiedades de Abdulaziz y las de Çalmi. Sigue otra de las tierras de los cautivos en el Pago de Fandac Çadi, de marjal y medio de superficie, que alinda con las heredades del alguacil y las del alfaquí Alfajar, dos personajes importantes en la alquería. En el Pago de Raz Azufri hay otra de un marjal que está alindando con las de Abdulaziz y las de Achiti. Al lado de otra de las posesiones situada en el Pago del Ahbul, de dos marjales, se encuentra una acequia y las tierras de Çayde Haçan. Por último en la relación de habices proporcionada por los conocedores se describe otra haza en el Pago de Çequia Alandar o Acequia de las Heras, de dos marjales, que alinda con las propiedades de Aboambre y las fincas del alguacil.

Tras describir los bienes de la rabita Alandar nos ofrece el declarador de los bienes otra relación de propiedades que pertenecen a los cautivos. La primera de ellas se ubica en el Pago de Marje Alçaçar, es de riego, de un marjal de superficie, con seis aceitunos, los linderos que presenta son por un lado las posesiones de Açaçheli y por otro las de Donaygua. Otra de las hazas está en el lugar llamado el Mocaalmi, de un marjal y medio de superficie, que presenta como colindantes las del alfaquí Tangi y las de un vecino del lugar llamado Guadanila. En el denominado Dirdala o Pago de Dirdala se documentan tres hazas de los habices. La primera de ellas, de tres marjales, alinda con las de Aben Caçan y las de Omar Yezid. La segunda, de la misma extensión, alinda con las de Arrafi y las de Zeguy. La última también de tres marjales presenta como colindantes las de Açaçheli y las de Hibil.

En último lugar nos describen otras dos hazas en Arrayafa o Pago de Arrayafa. La primera de ellas, de cinco marjales de extensión, que alinda con las de Aben Caçan y las de Mafamed Anoz. La otra, de cinco marjales como la anterior, presenta por un lado las

propiedades de Abuçaet y por el otro las de Çaheli. En la haza del Pago de Marje Alçaçar se describen seis aceitunos plantados en las tierras de estos habices.

5. HABICES DE LOS POBRES

Algunos bienes de habices se destinan a sufragar gastos de los pobres o necesidades de este tipo de población, no son lo mismo que los mezquinos pues se detallan cada uno de ellos por los concededores de los habices. En Cozvíjar encontramos los siguientes:

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Haza	Pago Alarboles	5 marjales	Çaet Haçan y Alpuxarri
Hazas	Pago de Rabita	3 marjales	Varios
Haza	Pago de Alandar	6 marjales	Alguasyl y Çalim
Haza	Pago del Morayja	2 marjales	Alguasyl y acequia
Tierra	Pago de Raz Azufia	1 marjal	Aboanbre y Çalim
Tierra	Pago del Madraba	1'5 marjales	Almarcuz y alfaqui Alazra
Haza	Fadin Aberrazin	1marjal	Ajorf y Ali Zemen
Haza	Pago del Oayna	2 marjales	mezquinos y barranco

Los bienes destinados a los pobres proceden de una serie de propiedades de los habices que fueron donados por los creyentes. La primera de las hazas se encuentra situada en el Pago Alarboles, alcanza cinco marjales de superficie, y alinda por uno de sus lados con las fincas de Çaet Haçan y por otro con las de Alpuxarri. En el Pago de Rabita se documenta otra, de un marjal y medio de extensión, que alinda con las tierras de Aben Ayet y las de Azem. En este mismo Pago hay otra, de marjal y medio, que alinda con un camino y las posesiones de Aben Abdala. En el Pago de Alandar tenemos seis marjales de estos habices alindando con las fincas del alguacil del lugar y con las de Çalim.

Otras hazas se ubican en el Pago de Morayja y de Raz Azufia. La del primero presenta una superficie de dos marjales de cultivo, alinda esta con las posesiones del alguacil y con una de las acequias del lugar que lleva el agua a este Pago. La otra tiene sólo un marjal de superficie, alinda con las tierras de Aboanbre y heredades de Çalim. En el Pago del Madraba se describe un pedazo de tierra, de un marjal y medio de cultivo, que está delimitada por las parcelas de Almarcuz y las del alfaquí Alazra. En este mismo Pago encontramos otra, de dos marjales, que alinda con las heredades de Arrafi y con una de las tierras de los habices de los estudiantes aunque no sabemos otros pormenores sobre este tipo de bienes.

En Fadin Aberrazin hay un marjal de cultivo de los habices de los pobres de Cozvíjar que tiene como colindantes las propiedades de Ajorf y las de Alí Zemen. Otros dos marjales se documentan en el Pago del Oayna, alindan estos con una de las hazas de los habices de los mezquinos y con un barranco.

En último lugar se describen unas plantas de estos habices. La primera partida trata de medio aceituno situado en el término de Mondújar que comparte con la denominada rabita Alhanut, está el aceituno plantado en una de las propiedades de Helil Açoğayar. Otro medio aceituno de estos bienes de los pobres se encuentra en tierras del Roze, la otra mitad de este árbol pertenece a la rabita Alhanut. Estos datos permiten ver como algunas veces un bien queda dividido en varias partes y cada una de ellas se asigna a un fin concreto por el donante.

6. HABICES DE LA RABITA ALHANUT

La rábita conocida como Alhanut fue el centro religioso de un barrio de la alquería. Fue convertida en ermita por los cristianos tras la conversión general de los mudéjares en 1501 aunque no sabemos bajo que advocación se consagró. Otros centros religiosos fueron abandonados y otros se convirtieron en parte de algunas viviendas como habitaciones o corrales. Se pasó a tener una sola iglesia en cada lugar y en ocasiones una o varias ermitas en las que se practica el culto a algunos santos representativos del santoral cristiano como San Pedro, San Pablo, San Cristóbal, etc. En la etapa musulmana la rábita tenía bienes urbanos y rústicos donados por los creyentes musulmanes, estos eran administrados por los alfaquíes y permiten hacer frente a los gastos del culto de estos edificios y además sirven para que los alfaquíes, almuédanos y otras personas que sirven estas mezquitas y rábitas puedan hacer frente a sus necesidades personales y familiares. Los bienes habices de la rábita del barrio de Cozvíjar eran los siguientes.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Haza	Fadin Albaçal	2 marjales	Açaheli y habices
Haza	Pago de Çamar	4 marjales	Acaheli y camino
Haza	Oayna	2 marjales	rabita Alguaztia y barranco
Haza	Pago de Rayaha	1 marjal	M. Anoz y barranco
Secano	Pago de la Carreyra	2 marjales	Quiari y camino
Haza	Pago del Hafa	3 cadaes	iglesia y Anoz
Haza	Arrayafa	2 marjales	rabita Alguaztia y acequia
Haza	Quiniçia	1'5 cadaes	H. Alançari e Hibil
Haza	Pago de Çania	1'5 cadaes	iglesia mayor y Miquiçi
Haza	Pago del Mocaybarix	-----	Remon Aziguy
Casa	-----	-----	Nava y calle
Secano	Bercatadux	1 cadae	Açafal y Ajorf
Secano	-----	1 marjal	Guardali y Gedeli

Entre los bienes urbanos pertenecientes a esta rabita de Cozvíjar se documenta y describe una casa cuyo emplazamiento dentro de la alquería desconocemos pues nos

dice el escribano que tiene como linderos por un lado las viviendas de Nava y por otro se encuentra una calle. Tampoco sabemos nada sobre la distribución interna de este morada de los habices en la que posiblemente viviera el alfaquí de este centro religioso.

Este centro religioso cuenta con una serie de bienes habices en Cozvíjar que pasamos a estudiar a continuación. La primera de las hazas se ubica en el lugar conocido como Fadin Albaçal, alcanza una extensión de dos marjales, es de riego, es decir tiene su agua aunque desconocemos el reparto de la misma entre los vecinos y fincas de esta alquería. Los linderos que presenta son por un lado las posesiones de Açahele y por el otro una de las posesiones de los habices de los estudiantes. En el Pago de Çamar encontramos otra, de cuatro marjales de superficie cultivada, alindando con las de Açahele y con un camino. Otra en el Pago o lugar denominado el Oayna tiene dos marjales de cultivo y alinda con un barranco y con el edificio de la llamada Rabitalguaztia. También tenemos la existencia de otra en el Pago de Rayaha, de un marjal, que está delimitada por un barranco y las propiedades de Mufamed Anoz.

Se citan una relación de secanos tras la descripción de las tierras anteriores. La primera de las tierras de secano se encuentra en el Pago de la Carreyra, de dos marjales de cultivo, cuyos linderos son por un lado las posesiones del Quiari y por otros dos de sus lados un camino. En el Pago del Hafa hay otra de las fincas, de tres cadaes²⁵ de superficie, junto a una de las heredades de los habices de la iglesia mayor de la alquería o mezquita principal de la población y posesiones de Mafamed Anoz.

Continúan otros dos marjales en Arrayafa de secano que presentan como linderos una de las posesiones de la Rabital Guaztia y la acequia. Estas tierras no tienen agua pues a pesar de pasar la acequia junto a ellas nos dice el escribano que son de secano. Otra de las heredades de los habices de esta rabita se ubica en el lugar denominado el Quiniça, alcanza un marjal y medio de superficie, alindando por uno de sus lados con las parcelas de Hernando Alançari y por otro con las de Hibil.

25 El cadae es una medida utilizada preferentemente en las tierras de secano. *QADAH* o *CANTARA*, es una medida de capacidad y de superficie. Era una vasija en forma de tronco de pirámide, cuyos lados tenían la forma de trapecios. Según el Tratado de Ibn Abdān, el qadaeq sevillano, equivalía a una arroba y dos arrates, o 27 libras, mientras que en Córdoba equivalía a 30 libras. Al mismo tiempo el qadah de trigo y mijo oscilaba entre 30 y 34 libras, dependiendo de la zona. El alqadah utilizado en España equivalía a 14 litros, mientras que el alqadah granadino equivalía a media fanega castellana o dos celemines moriscos. Utilizada como medida de superficie equivale a 2/3 de la fanega. Tiene un submúltiplo conocido como celemín tumni que era la octava parte del cadae. Las medidas no son equivalentes en todas las tierras pues en los documentos se nos especifica, «la medida de los cadaes fue siempre medida morisca, e que aquella se debía dexar de usar». Tenía en Granada el valor de media fanega castellana, cada cadae tiene dos celemines moriscos. Sin embargo en las Alpujarras vemos como en la alquería de Capileira de la taha de Poqueira se dice «quatro cadaes que son catorce celemines», mientras que el Darrical de la taha de Ugíjar si mantiene la equivalencia «ocho cadaes de azeituna que son quatro hanegas». Con la caída del Reino nazarí y con la dominación cristiana de esta tierra, en el año 1500-1501 los Reyes Católicos ordenaron el cambio de muchas de las costumbres y ordenanzas musulmanas. Unas de ellas fue sobre las medidas de peso y capacidad, como el cadah y el celemín moriscos, bajo pena de multa para cualquier persona que utilizase dichas medidas: «Por ende que mandasen que se pregonase públicamente que de oy en quinze días de este dicho mes, en adelante, ninguna persona sea osado de vender ni medir con medidas de cadae, ni medio cadani, ni celemín morisco, trigo, ni cebada, ni otra semilla alguna». A pesar de todo ello, en zonas aisladas como la Alpujarra, siguieron utilizando el sistema morisco como era costumbre.

En el Pago de Çania se constata otro secano que tiene una extensión de un cadae y medio, alinda con una de las propiedades de los habices de la mezquita mayor de esta alquería y con las heredades del Miquiçi. Otra de la que desconocemos la superficie de cultivo que tiene se encuentra situada en el Pago del Mocaybarir alindando con las propiedades de Remon Aziguy.

Los concededores de los bienes nos informan que hay otro pedazo de tierra de secano en el lugar denominado Bercatadux, de un cadae de sembradura, que alinda con las parcelas de Açaful y con las de Ajorf. Otro secano, de un marjal de superficie, se encuentra situado en medio de unas viñas, los linderos que presenta son por un lado las posesiones de el Guardali y por otro las fincas de Gedeli.

Además de las tierras de regadío y de secano nos dice el escribano que esta rabita era propietaria de algunos árboles. Así se describen la mitad de dos aceitunos plantados en el término de Mondújar, el primero de ellos lo comparte la rabita Alhanut de Cozvíjar con la Rabita Alguaztia, se encuentran estas plantas ubicadas dentro de una de las fincas de Helil Açağuyd. El otro aceituno también lo comparte con la misma rabita y está plantado en una de las fincas de Anoz. Otro aceituno se encuentra en el término de Durcal, pertenece a esta rabita de Cozvíjar la mitad de la planta pues la comparte con la Rabita Abdarradedal, se encuentra el aceituno en el lugar denominado el Macda aunque no sabemos la finca en que se ubica exactamente.

7. HABICES DE RABITA ALANDAR

La rábita Alandar fue convertida en ermita por los cristianos aunque desconocemos bajo que advocación fue consagrada como nos indica el escribano al poner en el margen del documento como la rábita era una ermita en 1502 tras decirnos que estos bienes eran controlados por este centro religioso. Los bienes propios de esta rabita están destinados a hacer frente a las necesidades del edificio religioso tanto en cuestiones constructivas como de culto. El apeador de los bienes y el escribano nos proporcionan los siguientes.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Casa	-----	-----	Mançor y calle publica
Haza	Pago de la Carreyra	4 cadaes	M. Anoz y camino
Haza	Pago del Cormi	4 cadaes	Benyaex y Hamza
Hazas	Pago del Birec	5 marjales	Varios
Haza	Pago de Rayafa	2 marjales	habices y barranco
Haza	cerca molino	1'5 marjales	Hameza y Albalate
Haza	Marje Alguasyl	5 marjales	Aboamet y Alfaguara
Hazas	Pago del Çamen	5 marjales	Varios
Secano	Pago de Çania	2 cadaes	iglesia y camino
Secano	Pago del Hafa	1'5 cadaes	Ajorf y habices
Tierra	Aynalinjaca	2 marjales	Açaheli y Aben Galil

En primer lugar conocemos como habices de esta rabita una casa cuyo emplazamiento desconocemos aunque se ubica en el barrio de las Eras pues así se denomina a este centro religioso. Los linderos que presenta esta vivienda son por uno de sus lados las casas de Mançor y por el otro una de las vías de comunicación del lugar pues nos dice el escribano que se trata de una calle pública.

Las tierras de esta rabita nos dice el escribano que son de secano y de regadío, no se mencionan ninguna de las viñas, además se citan algunos árboles. La relación de cada uno de los bienes queda especificada de la siguiente forma.

En primer lugar encontramos una haza, de secano, situada en el Pago de la Carreyra, de cuatro marjales de superficie cultivada, que presenta como linderos las posesiones de Mafamed Anoz y un camino. En el Pago del Cormit encontramos otro secano de cuatro cadaes de extensión, alinda con una de las viñas propiedad de Benyaex y con otra de las heredades de Humza. En el Pago de Çania hay otra haza de secano, de dos cadaes de superficie cultivada, que alinda por un lado con una de las tierras de habices de la mezquita de este lugar y por otro lado pasa un camino. Otra de las fincas de secano se encuentra situada en el Pago del Hafa, de un cadae y medio de extensión de sembradura, tiene como linderos por uno de sus lados las parcelas de Ajorf y por otro una de las posesiones de los habices de la mezquita mayor de la población o iglesia del lugar.

A continuación se describen varias fincas de riego que pertenecen a los habices de esta rabita. La primera de ellas se ubica en el Pago del Birec, alcanza tres marjales de cultivo, y está delimitada por uno de sus lados por una alberca del lino y por otro con las propiedades de Hamza. Junto a ella se describe otra tierra, de dos marjales, con un aceituno, que presenta como colindantes las posesiones de Hamza y las de Ali Zemen. En el Pago de Rayafa hay otra haza de dos marjales de sembradura, alinda con una de las propiedades de los habices de la iglesia de Cozvíjar o mezquita mayor de este lugar y por otro lado se dice que tenemos un barranco.

Muy interesante es la descripción de otra de las posesiones de riego de esta rabita pues nos dice el escribano que se encuentra cerca del Molino, la superficie que alcanza es de un marjal y medio, presenta como linderos por un lado las parcelas de Hameza y por otro las de Albalate. El que se nos cite el molino como referencia de esta finca nos permite ver la importancia que tienen estas industrias en la vida de las poblaciones pues en ellas se muelen los cereales para la alimentación de los hombres y los animales, además se necesita agua para que funcionen correctamente. Tenemos estudiados algunos molinos de poblaciones cercanas pero no sobre la de Cozvíjar.

Otra de las propiedades de riego se encuentra situada en el lugar conocido por los lugareños como Marje Alguasyl, alcanza una superficie de cinco marjales de cultivo, presenta como linderos las parcelas de Aboamet y las de Alfaguara. Otra se nos describe en el Pago de Çamen, de tres marjales de superficie cultivada, tiene como colindantes una de las propiedades de los habices de la iglesia mayor de este lugar o mezquita principal de la población y por otro lado con otra finca del edificio de la Rabita Alolia. A su lado se describe otra haza, de dos marjales de extensión, que alinda con un barranco y las tierras de Hamza.

La última de las posesiones de esta rabita se encuentra en el lugar denominado Aynalinjaca, nos dice el conoedor que es un pedazo de tierra de dos marjales de superficie

que tiene como linderos por uno de sus lados las posesiones de Aça heli y por otro lado las de Aben Galil.

Respecto a los árboles de este centro religioso conocemos la existencia de varios aceitunos que pertenecen a estos habices. El primero de ellos se encuentra en el lugar conocido como el Achit con su propia tierra, nos dice el escribano que está todo junto con las casas de este barrio de Cozvíjar. Pertenecen a esta rabita la mitad de una serie de aceitunos de los que desconocemos el número exacto, sí sabemos que se ubican en el término de la alquería de Pinos, la otra mitad pertenece a la mezquita mayor o iglesia principal del Padúl, estaban plantados en tierras de un vecino del que desconocemos su nombre. El último de los aceitunos de esta rabita está plantado en una de las hazas de los habices de este centro religioso de Cozvíjar.

8. HABICES DE LOS MEZQUINOS

Los mezquinos son necesitados, pobres, miserables, pequeños, diminutos, desdichados, desgraciados u otros sinónimos semejantes, así en la cultura musulmana muchos de los habices estaban destinados a solucionar los problemas de estas personas, así algunos bienes quedaron englobados en este tipo. Las obras caritativas eran muy amplias y se les denominó habices de los mezquinos porque englobaban a todas estas personas sin recursos. En el caso de Cozvíjar encontramos los siguientes.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Hazas	Bercatadux	2 cadaes y 2 marjales	Varios
Haza	P. Fadin Ajorf	2 marjales	Algasyl y Ben Çacan
Hazas	Pago del Morabca	15 marjales	Varios
Hazas	Pago Tavenca	½ marjal y 2 cadaes	Varios
Secano	Belecarchin	3 cadaes	-----
Secano	Pago de Belaubin	½ cadae	Calahorri y Juadi

La habices de los mezquinos poseen en Cozvíjar tierras de riego y de secano. Entre las que poseen agua nos encontramos varias hazas de distinta superficie de cultivo. El agua hace que sean rentables pues se alcanzan mayores cosechas que en el secano. No se documenta ningún árbol de estos habices.

La primera de las hazas de riego se ubica en el lugar conocido por los lugareños como Bercatadux o Pago de Bercatadux, alcanza dos marjales de cultivo, tiene como linderos por uno de sus lados una acequia y por otro las posesiones de Ajorf. La siguiente se describe en el Pago de Fadin Ajorf, de otros dos marjales de extensión, alindando con las de Algasyl y las de Ben Çacan. Otra de ellas se encuentra en el llamado Pago del Morabca, de tres marjales, está delimitada por las propiedades de Aça heli y las parcelas de Aben Reduan. Mayor extensión alcanza otra en este mismo Pago pues nos dice el escribano que tiene doce marjales de cultivo y es de riego, alinda con las tierras de Abdilhac y con las de Almoxequeri. Es una finca de considerable extensión si la comparamos con la mayo-

ría de las fincas de los habices que estamos estudiando no sólo en esta alquería sino en el resto del Valle de Lecrín. Como contraste de ella encontramos otra tierra de riego de estos habices de medio marjal de extensión, es decir, muy pequeña, situada en el lugar conocido como Tavenca, presenta como linderos un barranco por dos de sus lados y por el otro la acequia.

Las tierras de secano se encuentran situadas en varios lugares del término de la alquería. Así la primera de ellas se describe en el lugar denominado Bercatadux, alcanza dos cadaes de superficie cultivada, y está delimitada por las posesiones de Yezid y la alberca. La siguiente se encuentra en el Pago de Tavenca, de dos cadaes de cultivo o de sembradura, tiene como linderos por dos de sus partes una acequia y por el resto las fincas de Omar Yezid. En el sitio conocido como Belecarchin se describe otra tierra de secano, de tres cadaes de superficie pero desconocemos los linderos que tiene pues no nos dice nada sobre ellos ni el escribano ni el deslindador de los habices. La última de ellas se sitúa en el Pago denominado de Belaubin, está dividida en dos pedazos muy pequeños pues suman entre ambos medio cadae de extensión, los linderos que presenta son por una parte las posesiones de Calahorri y por la otra las de Juadi.

9. HABICES DEL POZO

Tras describir los habices de los cautivos de esta alquería nos cita el escribano la existencia de una haza, de un marjal de extensión, situada en el Pago de Arrayafa, que tiene como colindantes una de las propiedades de los habices de la iglesia mayor o mezquita principal de esta población y por otro lado las parcelas del alguacil Pedro. Nos dice el escribano al margen de la descripción de la finca que pertenece al pozo, es decir son habices que pretenden dotar de agua a los vecinos y caminantes.

10. HABICES DE LA FUENTE

El agua tiene una importancia extraordinaria en el culto musulmán pues no se pueden realizar las abluciones en estos centros religiosos sin la existencia de esta. Por tanto, encontramos construcciones destinadas al agua junto a las mezquitas y rabsas. Además, existen fuentes en las que los vecinos pueden obtener agua para beber y transportarla a las casas para las necesidades de los hombres y mujeres, animales y otras tareas de limpieza de las viviendas, ropas, etc. En el caso de Cozvíjar encontramos los siguientes bienes de habices.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Secano	Pago del Hafa	1'5 cadaes	alguasyl y el Çaari
Haza	Pago de Reyafa	1 marjal	Zegi y Açaheli

Entre los habices destinados a la fuente del lugar y su conservación nos encontramos varias fincas y árboles. Entre las tierras se documentan dos posesiones una de secano y otra de regadío. La finca de secano se encuentra situada en el Pago del Hafa, es un pedazo

de un cadae y medio de extensión, que tiene como linderos las posesiones del alguacil y las del Çaari. La tierra de riego se encuentra en el Pago de Reyafa, alcanza una superficie de un marjal, tiene como colindantes las fincas de Zegi y las de Açaheli.

En cuanto a los aceitunos donados a estos habices de la fuente nos describen uno plantado en las tierras de Hamet Mançor aunque no se nos cita el Pago dónde estaba situada esta parcela. El siguiente estaba dentro de una de las fincas del Ganamir pero tampoco sabemos el Pago. Otros dos se describen dentro de una de las posesiones de Ben Çaçan, muy cerca de los anteriores, pero tampoco conocemos el Pago. El último de ellos está plantado en tierras de Arreguel como nos dice el escribano pero no da otros detalles que nos permitan conocer nuevos aspectos sobre esta alquería y su término.

11. HABICES ÇOBOL ALHAYRAT

Este tipo de habices nos dice el escribano que están destinados para todas las cosas públicas, obras pías y limosnas siempre que se aprueben para los gastos, si se trata de una obra pía necesita ser admitida pues ya existen otros habices destinados a estas necesidades. En Cozvíjar se documentan los siguientes bienes denominados çobol alhayrat, son los siguientes.

Bienes	Pago	Extensión	Linderos
Haza	Arrayafa	1'5 marjales	Azeguy y Çaheli
Haza	-----	½ marjal	Azeguy y acequia
Haza	Pago de Carmen	2 marjales	H. Çafra y rabita Alandar
Haza	Hayxa	3 marjales	Almet Muçi e iglesia Conchar
Haza	Bacal	2 marjales	Açaheli y Juadi

Este tipo de habices posee varias fincas. La primera de ellas en el lugar conocido por los vecinos como Arrayafa alcanza un marjal y medio de riego, presenta como linderos las tierras de Azeguy y las de Çaheli. Otra de ellas tiene medio marjal de extensión, se ubica en el sitio denominado Cau, tiene como colindantes por un lado las propiedades de Azeguy y por otro una acequia, nos dice el escribano que esta finca es de riego.

En el Pago de Carmen se describe otra haza, de dos marjales de cultivo, que alinda con las tierras y propiedades de Hernando de Zafra y con la Rabita Alandar. Posiblemente sea de riego aunque no nos dice nada el escribano nada al respecto. Otra se ubica en el lugar denominado el Hayxa, de tres marjales de sembradura, tiene como colindantes las parcelas de Almet Muçi y una de las parcelas de los habices de la iglesia o mezquita de la localidad de Conchar del Valle de Lecrín. La última de ellas se encuentra situada en el Bacal, de dos marjales, alindando con las de Açaheli y las de Juadi.

Como conclusión podemos decir que hemos entrado en el interior de una de las alquerías del Valle de Lecrín de la mano de los concedores y deslindadores de los bienes habices. Nos hemos enterado como estaban distribuidos estos bienes en la época musulmana, el fin que cumplían de acuerdo a la voluntad de los fundadores y donantes,

el lugar donde estaban situados, la superficie que alcanzan, el titular de los mismos pues además de solucionar problemas de la comunidad muchos estaba bajo la administración de los personajes religiosos de las mezquitas y rabitas. Pronto veremos una visión completa sobre el Valle de Lecrín y cada una de las alquerías que conformaban este espacio del reino de Granada. El apeo de 1502 responde plenamente a lo que se conocía en los últimos años del reino nazarí y al período mudéjar pues a partir de 1501 estos bienes se distribuyen de otra manera por voluntad de los monarcas cristianos que se convierten en propietarios de los habices y de ellos cedieron una parte importante a las iglesias cristianas. Gracias a las descripciones de los conocedores de estos bienes podemos acercarnos a la estructura socioeconómica de la mezquita y rabitas de este lugar y al modo de distribuir estas riquezas pues una porción considerable se destina al alfaquí principal. Se relacionan algunos habices destinados a comprar esteras en las que rezan los creyentes, otros son para rescatar cautivos como una obra de caridad, otros para los pobres pues en cualquier sociedad nunca faltan los indigentes y necesitados. Además las rabitas de los barrios tiene sus propios habices para conservación de los edificios, necesidades del culto y personal que las sirven. Los mezquinos o desamparados tampoco escapan a las acciones caritativas pues son muy agradables a Allah. En último lugar tenemos los habices denominados del pozo y de la fuente pues el agua es uno de los elementos primordiales para el hombre y tiene un papel director en la sociedad musulmana gracias a la religión sin olvidar las funciones higiénicas, económicas y ornamentales. En último lugar los llamados habices de çobol alhayrat tienen un fin social y resuelven gastos de obras pías por parte de los creyentes y de la comunidad musulmana. Estas noticias sobre el Valle de Lecrín nos han permitido acercarnos al hombre medieval y a la vez hemos ido rellenando aquel amplio espacio de tiempo prácticamente desconocido. La Toponimia y la Antroponimia amplian nuestro conocimiento pero por el momento nos hemos centrado en las noticias sobre los habices de este pequeño núcleo de población del Valle.